

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

“SERVICIO DE PRODUCCIÓN KAMISHIBAI Y LIBROS POP-UP PARA FOMENTO LECTOR CON ENFOQUE REGIONAL”

Licitación Pública N° 4773-3-L121

En La Serena los días 11 de agosto de 2021, se reúne la comisión evaluadora designada por REX N° 250 del 29 de julio de 2021, compuesta por los funcionarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 19.886 y el artículo 41 del D.S. N° 250/2004, de Hacienda; procederán a realizar evaluación de las ofertas recibidas de acuerdo a lo señalado en portal con fecha 28 de mayo del 2021:

Se reciben las siguientes ofertas:

PROVEEDOR	RUT PROVEEDOR	NOMBRE OFERTA
EL ATICO SpA	76.989.821-2	Servicio de producción Kamishibai y libros POP-UP

Evaluación:

En la revisión administrativa del oferente, se constata que se incorporó de manera correcta la oferta, por lo que obtiene un 4% en este ámbito de análisis.

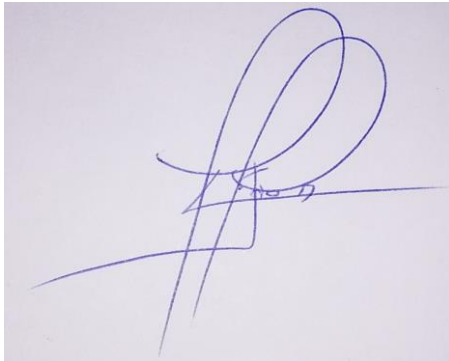
Económicamente, al aplicar la fórmula de evaluación del punto 6.4 de bases de licitación, se obtiene un 40% en el ámbito económico al no tener otra oferta para contrastar. Respecto de la evaluación técnica en experiencia, cumple con 5 trabajos afines en los últimos 3 años, se asigna 25 %, del equipo de trabajo cumple con las disposiciones de que los participantes sean de la región de Coquimbo, por lo que se asigna 10% y en la planificación (carta Gantt) se le asigna solo 5% ya que falta explicitar algunas iniciativas. Por último el plan de trabajo se ajusta a lo requerido, pero no es sobresaliente por lo que se le asigna un 11%, según tabla de evaluación.

Resumen:

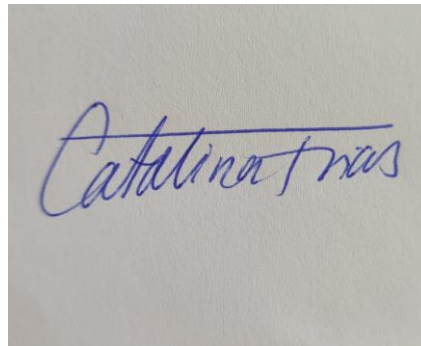
OFERENTES	OFERTA ECONOMICA	OFERTA TECNICA (56%)				REQUISITOS FORMALES (4%)		TOTAL
		a) Experiencia del oferente	b) Presentación de Plan de trabajo	c) Trabajo con artistas de Coquimbo	d) Carta Gantt	Oferta técnica y económica	Documentos legales	
		40%	25%	14%	10%	7%	2%	
EL ATICO SPA	40%	25%	11%	10%	5%	2%	2%	95,%

Recomendación:

En base a la evaluación presentada se sugiere adjudicar al proveedor EL ATICO SPA. Ya que realizada la evaluación obtuvo una ponderación del 95%



PABLO ANTONIO ROJAS DÍAZ
Jefe Jurídico
Dirección Regional de Coquimbo



CATALINA FRIAS DE LA FUENTE
Prof. Fomento Lector
Biblioteca Regional Gabriela Mistral



JORGE HENRIQUEZ LAGOS
Prof. Apoyo Administración y Finanzas
Biblioteca Regional Gabriela Mistral